CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S
Nit: 900046728 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01534381
Fecha de matrícula:	27 de septiembre de 2005
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Diagonal 21 Bis No 70 - 54
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	glopez@urbanex.com.co
Teléfono comercial 1:	7454294
Teléfono comercial 2:	3103469124
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Diagonal 21 Bis No 70 - 54
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	glopez@urbanex.com.co
Teléfono para notificación 1:	7454294
Teléfono para notificación 2:	3103469124
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001519 del 24 de agosto de 2005 de Notaría 62 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2005, con el No. 01013364 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2014, inscrita el 26 de diciembre de 2014 bajo el número 01898726 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S.

Por Acta No. 19 del 15 de diciembre de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2014, con el No. 01898726 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO LTDA a URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01801884 de fecha 30 de enero de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 277 de fecha 28 de agosto de 2009 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Primero:- Actividades postales Segundo: Actividades De Transporte. Tercero: Servicios De Operador Logístico. Cuarto: Actividades de comercio. Quinto: Otros servicios. Primero. Actividades postales: 1- prestar el servicio de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a nivel urbano, nacional y en conexión con el exterior en los términos establecidos, en la ley 1369 de 2009 y demás normas que la reglamenten reformen o adicionen y los demás acuerdos de la unión postal universal (u.p.u) 2- Actividades de mensajería expresa urbana nacional y en conexión con el exterior en los términos establecidos en la ley 1369 de 2.009 y demás normas que la reglamenten, reformen o adicionen y los demás acuerdos de la unión postal universal (u.p.u) 3- Servicios especiales y financieros de correos por este servicio se debe entender otros, aquellos contemplados en el artículo del decreto 167 de 1.994 y demás normas que lo reglamenten adicionen, reformen o complementen, como certificado, asegurado de entrega inmediata, correo expreso, apartados postales listas de correos respuesta comercial, acuse de recibo, cupón de respuesta internacional, solicitud de devolución o modificación de dirección, almacenaje, etc. 4- Otros servicios de correo y mensajería expresa, de transporte de cajas, impresos, paquetes y encomiendas de valor declarado. 5- Envíos urgentes de avión, se prestara el servicio postal y envíos urgentes por avión que trata la resolución 3780 de 1.994 y demás, normas que la conformen, complementen o adicionen. 6- Giros Urbano Express L y M S.A.S podrá prestar servicios de giro mediante la modalidad de traslado de dinero de un lugar a otro dentro del país o en conexión con el exterior, por todos los medios efectivos entre otros telefónico, fax etc. sean postales o no. Segundo. Actividades De Transporte. 2- transporte público terrestre automotor de carga a nivel urbano, nacional e internacional. 2- la prestación del servicio de transporte en el recibo, conducción y entrega de cualquier tipo de carga, documentos, encomiendas y despachos sensibles al tiempo dentro y fuera del país para su entrega persona a persona. 3- transporte de moneda y valores prestar el servicio de transporte de moneda metálica o papel moneda dentro del país, de igual manera el traslado de documentos que incorporen valores de todo orden. 4- agente comisionista general de transporte, esto es asesorar, programar, coordinar y contratar en su nombre y por cuenta de los dueños de la carga la movilización nacional o internacional de toda clase de bienes muebles, enseres, carga, materia primas, productos terminados, semovientes y en general

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

todo tipo de bienes y mercaderías nacionales y extranjeras en la modalidad aérea, marítima, terrestre, fluvial o combinado y utilizando según el caso los transportadores y medios más adecuados. 5- operador de transporte multimodal (otm). 6- la sociedad actuará como transportador y no como comisionista, respecto de la carga que materialmente lleve a cargo por sí misma. la sociedad podrá, en caso de celebrar contrato de transporte combinado, actuar como transportador en relación con el transporte que materialmente lleve a cabo por sí misma y como comisionista de transporte, en relación con el transporte que con otras empresas deba contratar para la ejecución del contrato. Tercero. Servicio de operador logístico:: En toda la cadena de abastecimiento y suministros de sus clientes, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1- el manejo de la logística de las actividades de transporte urbano nacional e internacional, 2- el manejo de la logística de operaciones portuarias, así como la utilización de instalaciones portuarias pudiendo realizar entre otras las siguientes actividades: manejo de carga general y contenedorizada, manejo de granel sólido, manejo terrestre o porteo de la carga, estibadesestiba, cargue y descargue, trincada, tarja, pesaje y cubicaje, reconocimiento y clasificación llenado y vaciado de contenedores y embalaje de la carga, 3- manejo de la logística en plataformas o centros de distribución de propiedad de la sociedad y en las plataformas o centros de distribución en instalaciones de los clientes. 4- la conservación, la recepción, almacenamiento temporal o permanente, procesos de ubicación, Alistamiento picking & packing, despacho y devoluciones, custodia, manejo y distribución, transformación, devoluciones, acondicionamiento, empaque secundario, ensamble, complemento en procesos de producción, revisión de procesos de calidad, compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional o extranjera. Cuarto. Actividades de comercio: comercialización de bienes y servicios de maquinaria agrícola y pecuaria, equipos y herramientas, servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, producción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social, compra y venta de toda clase de granos producidos mediante actividad agrícola; prestar el servicio asesoría, instalación, supervisión y mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, para todo tipo de maquinaria, aparatos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

electrónicos, eléctricos, electromecánicos y computacionales, compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de accesorios, refacciones, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso industrial, comercial, escolar, automotriz, domestico, agrícola y ganadero. Quinto. Otros servicios: Urbano Express L y M SAS. podrá prestar todos aquellos servicios que permitan la menor cantidad de esfuerzo al usuario entre otros. 1- Servicios de gestión documental. Administración y depuración de archivos, digitalizaciones de imágenes mediante software especializado y su respectiva consulta, 2- Intermediación de aduanas sin que sea agente. 3- de seguros sin que constituya en entidad aseguradora. 4- de viajes y servicios turísticos. 5- servicios de intermediación inmobiliaria. 6- la compra venta, arrendamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, materias primas, productos intermedios o terminados, cuyo comercio es lícito en el territorio nacional. 7- directamente o por cualquier otra modalidad de contratación prestar servicios profesionales, técnicos y especializados en asesorías del sector público de todos los órdenes y en el sector privado, interventorías, consultorías, contabilidades, auditorías y procesamiento electrónico de datos, ejecución de otras, servicios docentes, organización y realización de seminarios y eventos, la administración de propiedad horizontal, condominios. 8- la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, ya sean contratada o no por Urbano Express Logística y Mercadeo Ltda., la cual tendrá con respecto de esta el carácter de empleador respectivamente. Y la compañía podrá ejercitar su objeto directamente o con la inversión de terceros, mediante la contratación en cualquier modalidad su operación podrá ejecutarse con los propios medios o utilizando los medios de otros conforme a las normas del código de comercio. Para cumplir su objeto la sociedad podrá solicitar y obtener licencias y permisos, participar en licitaciones públicas y privadas abiertas por personales de derecho público o privado, suscribir contratos de cesión en los términos que prescriba la constitución la ley y sus reglamentos para cada caso en desarrollo de su objeto y para su cabal complimiento la sociedad podrá realizar los siguientes actos: 1. adelantar estudios de promociones de promoción mercadeo de sus servicios a escala nacional e internacional. 2. asumir la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. 3. adquirir enajenar, gravar, administrar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

dar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles e indispensables para cumplir con su objeto. 4- intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 5. celebrar con establecimientos de crédito y de seguros toda clase de operaciones que se relacionen con los negocios y con los bienes sociales. 6- girar, aceptar, endosar, anular, asegurar, cobrar y negociar en general títulos y valores títulos y valores cualesquiera otra clase de títulos de crédito. 7. tomar parte o asociarse con otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los socios o absorber tales empresas. 8. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades. 9 transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones que tengan interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores u trabajadores, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus fines como objeto accesorio la sociedad podrá celebrar o dedicarse a cualquier otra actividad comercial licita. Parágrafo primero. - La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, así como, formar parte o adquirir acciones en sociedades constituidas o por constituirse, celebrar toda clase de contratos o actos en desarrollo de dichos objetivos propuestos; hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, uniones temporales, consorcios, contratos de asociación y todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo y mejor logro del objeto social. Así las cosas, la sociedad podrá dar y recibir dineros en mutuo con sus accionistas; adquirir acciones o cuotas sociales en cualquier tipo de sociedad o entidades; transformar su objeto social, fusionarse con otras sociedades; recibir y dar créditos en dinero y especie con interés y garantías reales o personales; para todo lo anterior el Representante Legal o sus apoderados no tendrán límite de cuantía o a la naturaleza del acto. Parágrafo segundo. -todas las actividades descritas en el presente documento, podrá presentarse y ejecutarse, en entidades, empresas, instituciones, cooperativas, cualquiera sea su naturaleza y denominación, ante personas naturales y/o jurídicas, pública, privadas y/o mixtas, vigentes, intervenidas, y/o en liquidación, nacionales y/o internacionales, todo lo anterior dentro del marco de la ley. así mismo, la sociedad podrá desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $4.852.000.000,00
No. de acciones	: 4.852,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $4.852.000.000,00
No. de acciones	: 4.852,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos representantes suplentes, los cuales lo reemplazarán en sus faltas accidentales...)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente se entenderán

investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal o suplente. Le está prohibido al representante legal principal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o de terceros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 15 de diciembre de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2014 con el No. 01898726 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Enrique Lopez Romero	C.C. No. 17353548

Por Acta No. SINNUM del 18 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 02665318 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Martha Constanza Garcia Quintero	C.C. No. 51919269

Por Acta No. 55 del 19 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2025 con el No. 03225627 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Leonor Suarez Ovalle	C.C. No. 39718879

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 046 del 10 de noviembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de enero de 2023 con el No. 02920263 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ORANGE ADVISORY S A S	N.I.T. No. 901191257 2

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2024 con el No. 03165806 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Claudia Cecilia Andrade Moncada	C.C. No. 52879211 T.P. No. 199075 -T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000255 del 16 de febrero de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01041802 del 2 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000469 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01119805 del 28 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1856 del 15 de julio de 2009 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01314678 del 23 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2888 del 23 de diciembre de 2010 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01440057 del 27 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2888 del 23 de diciembre	01440059 del 27 de diciembre

de 2010 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	de 2010 del Libro IX
Acta No. 19 del 15 de diciembre de 2014 de la Junta de Socios	01898726 del 26 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 45 del 9 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03000994 del 26 de julio de 2023 del Libro IX
Acta No. 049 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050412 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 53 del 3 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03195259 del 10 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 55 del 2 de enero de 2025 de la Accionista Único	03193971 del 7 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 20 de noviembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 20 de noviembre de 2024 bajo el número 03179542 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- LOGARP GROUP S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de administración empresarial
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-13

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5310
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	URBAN EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO BOGOTÁ D.C
Matrícula No.:	03900988
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Diagonal 21 Bis 70 54
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 21.237.880.675
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:06:32
Recibo No. AA26252986
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26252986306EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

